Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 0988

SALTA, 28 de julio de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.440/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el egreso de la alumna **TASTACA, ROXANA DEL VALLE** – L. U. Nº 402.821 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – Documento Nacional de Identidad Nº 16.887.587; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de julio del cte. año a fs. 85, la Sra. Directora de Control Curricular, informa que observa lo siguiente;

Que de la revisión de las siguientes Actas de exámenes: Plantas Vasculares, Climatología, Química Orgánica y Biológica, Sensores Remotos I, Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Silvicultura, Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales, Manejo de Suelos y Topografía, Manejo de Pasturas y Bosques, Sociología Ambiental y Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales, se informa la aprobación de las mismas y se asienta como número de Documento 17.887.587 y de acuerdo a la fotocopia del DNI, obrante a fs.12, corresponde 16.887.587;

Que por lo expuesto y atento a la normativa vigente, solicita emitir el correspondiente acto administrativo que de cuenta de que se trata de la misma persona y registrando que no se modifica la fecha de egreso;

Que una vez que se cuente con esta información, se podrá dar continuidad al trámite de expedición de diploma;

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DEJAR debidamente establecido que – en las siguientes Actas de Examen: **Plantas Vasculares, Climatología, Química Orgánica y Biológica, Sensores Remotos I, Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Silvicultura, Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales, Manejo de Suelos y Topografía, Manejo de Pasturas y Bosques, Sociología Ambiental y Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales**, que se informa la aprobación de las mismas, por parte de la Srta. **TASTACA, ROXANA DEL VALLE** – L. U. Nº 402.821 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – en donde dice: **D.N.I. Nº 17.887.587**, debe leerse: **D.N.I. Nº 16.887.587** – por cuanto se trata de la misma persona.

ARTICULO 2º.- DEJAR establecido que – la fecha de egreso de la alumna en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997– se mantiene el **05 de mayo de 2014**, que corresponde a la aprobación de su Tesina.

Filename: R-DEC-0988-2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 0988

SALTA, 28 de julio de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.440/2014

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular para continuidad del trámite de expedición de diploma, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA,
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0988-2014